

# COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS.

#### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, se turnó, para estudio y dictamen, la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal para que reinstaure como un programa emergente de apoyo a las familias residentes en nuestro Estado, el Programa 3x1 Migrantes, promovida por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

En este tenor, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, párrafos 1 y 2, inciso t); 43, incisos e) y g); 45, párrafo 2; 46, párrafo 1; y, 95, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien presentar el siguiente:

## DICTAMEN

#### I. Antecedentes

La iniciativa de mérito fue debidamente recibida y turnada por el Presidente de la Mesa Directiva a la Comisión que formula el presente Dictamen, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.



# II. Competencia

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 58 fracción LXI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, este Poder Legislativo del Estado tiene la potestad de ejercer las facultades que le señalan, tanto la Constitución General de la República, como la ley fundamental de Tamaulipas y las leyes que emanen de ambas, tomando en consideración que el asunto en análisis, por su naturaleza, constituye una acción legislativa en torno a la cual el Congreso del Estado es competente para conocer y resolver en definitiva, ya que la misma tiene sustento en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tratarse de una Iniciativa que contiene un proyecto de Punto de Acuerdo, en términos del artículo 93 párrafo 3 inciso c) del citado ordenamiento.

# III. Objeto de la acción legislativa

La iniciativa en estudio pretende, exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal para que reactive como un programa emergente de apoyo a las familias residentes en nuestro Estado, el Programa 3x1 Migrantes.

#### IV. Análisis del contenido de la Iniciativa

Los promoventes de la acción legislativa, precisan que el Bienestar Social es un eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el documento en el que se plasma este Plan Nacional refiere, en materia de desarrollo social que el objetivo más importante del gobierno federal es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.



Manifiestan que por ello que la presente propuesta es para recordar que como tamaulipecos, estamos obligados a aportar lo que esté a nuestro alcance para poder alcanzar la meta trazada en materia de bienestar social, máxime al estar paralizados en su actividad económica primaria con motivo de la emergencia sanitaria por todos conocidos.

Continúan argumentando que como Secretario de la Comisión de Migrantes en el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina está obligado a coadyuvar para que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a impulsar acciones en materia de bienestar social.

En ese orden de ideas, los promoventes exponen que México es un participante importante en los flujos migratorios internacionales, durante las últimas décadas, nuestro país se ha posicionado como la segunda nación con el mayor número de población emigrante en el mundo, sólo superado por la India; la mayoría de nuestros connacionales fuera de México viven en Estados Unidos, al sumar alrededor de 12.3 millones; si se considera a los mexicanos de segunda y tercera generación, la población de origen mexicano que reside en el vecino del norte asciende a 38.5 millones.

Refieren que las principales actividades económicas en las que se desempeña la población migrante mexicana en Estados Unidos son la construcción (20.2%), la manufactura (14.3%), actividades profesionales y administrativas (12.6%), actividades de hotelería y esparcimiento (11.6%), actividades de salud y educación (10.1%) y comercio (9.5%); las actividades agrícolas han pasado a ocupar un segundo plano con tan sólo el (5.2%); aproximadamente 11,994,072



personas migrantes mexicanas formaron parte de la Población Económicamente Activa de Estados Unidos en 2019.

Precisan que las remesas que los migrantes mexicanos envían a sus familiares y seres queridos en México y en Tamaulipas constituye una gran fuente de financiamiento para muchas familias en México y en Tamaulipas, ello contribuye al desarrollo de municipios y localidades en nuestro Estado.

De igual manera, señalan que en 2018, las remesas a México llegaron a alcanzar 33 mil470 millones de dólares, lo que representó un incremento de 10.5% a tasa anual, la mayor parte de las remesas provinieron de Estados Unidos (94.2%). Además, se estima que en 20181a dependencia de remesas de México fue de 2.7% de su PIB, situándolo en el mayor nivel desde 2003. Los estados con mayor dependencia de remesas a su PIS son: Michoacán, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero.

Argumentan que para el año 2019, de acuerdo con información proveniente del Banco de México, refiere que se recibieron remesas récord, lo que significa que las familias mexicanas recibieron 36 mil 048 millones de dólares de los ciudadanos residentes en el extranjero durante el año pasado.

A lo anterior agregan que en Tamaulipas solo en el último año del20191as remesas enviadas por los migrantes alcanzaron 800 millones de dólares, ello revela el gran impacto economice que generan los migrantes hacia sus familias.



Los promoventes de la iniciativa manifiestan, que con el trabajo de los migrantes mexicanos han contribuido de forma importante a la economía y el desarrollo del país a través del envío de remesas a sus familiares que se encuentran en sus comunidades de origen, recursos que, a su vez, favorecen al mejoramiento de la calidad de vida de estas y a la creación de proyectos productivos.

Ponen de relieve que actualmente los migrantes y sus familias que viven en México, enfrentan una compleja situación económica y social a causa del COVID-19. Las remesas están afectando el único ingreso que tienen muchas familias en nuestro país. De acuerdo, con un estudio de BBVA se estima que las remesas podrían contraerse más de 21% entre 2020 y 2021, y recuperarse hasta dentro de 10 años, en 2028.

Señalan que solo para este año podrían tener una contracción de 17% en 2020, con lo que se ubicarían en un monto cercano a los 29,900 millones de dólares.

Refieren que de acuerdo con el Grupo de Economistas y Asociados (GEA), el 49% de las familias mexicanas tienen un pariente cercano viviendo en Estados Unidos y más del 20% recibe remesas de forma constante.

Aunado a esto, se espera el retorno de cientos de migrantes a México por la falta de empleos en Estados Unidos y otros países, así como por las deportaciones exprés y el endurecimiento de las políticas migratorias implementadas por el gobierno estadounidense en respuesta a la crisis por COVID-19, desde el 21 de marzo se han expulsado a casi 10 mil inmigrantes.



Los promoventes mencionan que no pueden darles la espalda a los migrantes mexicanos, ni a los migrantes tamaulipecos, quienes con su trabajo han contribuido a mejorar las condiciones económicas de sus familias radicadas en México y, con ello, a combatir la pobreza y la marginación. Por ello, frente a la actual crisis sanitaria, es necesario que los migrantes y sus familias reciban apoyos para que cuenten con mecanismos de autoempleo en sus localidades de origen.

De conformidad con lo anterior, agregan que hace unos años, el Programa 3x1 para Migrantes apoyaba las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que abonaban al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero; sin embargo, hoy ya no tienen este apoyo.

Manifiestan que desde el comienzo de la presente administración federal se han reducido considerablemente los recursos a este tipo de programas, en el Presupuesto de Egresos para el 2019, se redujo en más del 50% el financiamiento para el Programa 3x1 para Migrantes, mientras que en 2020 se le retiraron los recursos.

Bajo Programa 3x1 para Migrantes se entregaban cuatro tipos de apoyos:

• Proyectos de Infraestructura social Proyectos de redes, saneamiento y potabilización de agua, drenaje, red eléctrica, rehabilitación de calles y banquetas, parques, carreteras, caminos, etc.



- Proyectos de Servicios Comunitarios. Para construcción, ampliación, equipamiento de espacios para la atención de la salud, áreas deportivas, de eventos culturales, desarrollo comunitario, protección civil, etc.
- Proyectos Educativos. Para el equipamiento de escuelas públicas y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Proyectos productivos. De carácter comunitario que beneficien al menos a diez familias del mismo municipio y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo, así como el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas; o de carácter familiar, que beneficien de tres a cinco familias que radiquen en el mismo municipio.

En ese tenor, expresan que este no es el único programa social dirigido a los migrantes que ha resultado afectado por la disminución del presupuesto, también se perjudicó el Fondo de Apoyo a Migrantes, cuyo objetivo es ayudar a los migrantes que regresan a sus lugares de origen a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus ocupaciones de autoempleo, y fomentar la operación de albergues que los atiendan.

Argumentan que a través de este fondo, los gobiernos estatal y federal contribuían con financiamiento para proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento en beneficio de los trabajadores migrantes en retorno las familias receptoras de remesas.



Así mismo agregan que en 2018, el Fondo de Apoyo a Migrantes tuvo 300 millones de pesos para todas las entidades, sin embargo, por la política de austeridad del Gobierno Federal, en 2019 y 2020 el fondo no recibió ni un solo peso, desamparando a los migrantes de retorno.

Citan a otro programa que se vio afectado por el recorte presupuestal "Fondo Fronteras", el cual otorga subsidios para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, en el que Tamaulipas posee una basta frontera con la unión americana. Este fondo también otorgaba recursos para obras de infraestructura pública que contribuyeran a abatir la pobreza y promovieran el bienestar social en las comunidades fronterizas, de modo que se podía destinar para equipamiento urbano y obras de infraestructura de impacto social, desarrollo económico e imagen urbana de esas comunidades.

Asimismo señalan que el pasado 27 de abril, organizaciones y federaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos publicaron un manifiesto frente a la crisis sanitaria y económica a la que se enfrenta el país, en el cual manifiestan su inconformidad con el Gobierno Federal por la exclusión de los programas para migrantes de las partidas públicas en 2019 y 2020.

En el documento, las organizaciones firmantes piden que el Estado mexicano reconozca la importancia de las aportaciones económicas, financieras, sociales y culturales que los migrantes han hecho para el país por más de 40 años, que sean tomados en cuenta en las plataformas y espacios de toma de decisiones, así como que se les tome en cuenta en la elaboración y diseño de las políticas públicas y programas de apoyo económico y social, por el simple hecho de ser mexicanos.



A lo anterior refieren que los migrantes organizados incluyen en su manifiesto una serie de propuestas de acción inmediata y a mediano plazo y largo plazo entre las primeras se encuentran:

- La constitución de un grupo multidisciplinario que analice los impactos de la crisis sanitaria y económica en la comunidad migrante para construir una estrategia de apoyo y colaboración durante y después de la pandemia.
- La creación de una plataforma virtual que atienda necesidades específicas de la comunidad migrante durante esta contingencia (apoyo legal, psicológico, consultas médicas, información sobre el Covid-19, etc.).
- Un fondo de apoyo con la colaboración de la iniciativa privada, sociedad civil organizada, gobierno y otros actores, para la comunidad mexicana en Estados Unidos para poder ayudar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Una campaña informativa sobre la importancia del ahorro y el cuidado de las remesas familiares, así como medidas que mejoren la administración de su economía y el consumo familiar frente a la pandemia.

Añaden que los migrantes organizados en el exterior siempre han sido prepositivos para encontrar soluciones a sus propias necesidades, las de sus familiares y de nuestro país, con el objetivo de participar en el crecimiento y desarrollo económico y social de México, sin embargo, sus propuestas se han desestimado, particularmente durante este gobierno, el cual, con la reducción o eliminación del presupuesto para programas de migrantes, ha demostrado que no son su prioridad.



Los promoventes destacan que en diferentes momentos, las organizaciones de migrantes se han acercado al Gobierno Federal para cooperar y buscar nichos de oportunidad a través de los cuales se pueda potencializar el trabajo de los migrantes mexicanos en beneficio del país, pero no han obtenido respuesta.

Adicionalmente refieren que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional son conscientes de la importancia que tienen los migrantes y su trabajo para el país y para EL Estado, por ello, los escuchan y han estado atentos por su bienestar, el de sus familias y para coadyuvar a mejorar su situación actual.

Precisan que ante esta situación, resulta fundamental exhortar al gobierno federal para que redireccione los recursos públicos para atender la grave crisis económica por la que están pasando nuestros migrantes y sus familias, a fin de que cuenten con un empleo y una fuente de ingresos, así como para impedir que aumenten los niveles de pobreza. Es necesario que se fortalezcan los programas sociales dirigidos a este sector poblacional y que fueron fuertemente restringidos presupuestalmente durante los últimos dos años.

Agregan que los tres órdenes de gobierno deben atender las propuestas realizadas por los migrantes y, en conjunto, diseñar e implementar aquellas que tienen mayor factibilidad y beneficio.

Destacan que los migrantes mexicanos se han consolidado como pieza clave para el mejoramiento en la calidad de vida de sus familias que radican en nuestro país, pero también en ampliar los esquemas de apoyo a sus comunidades de origen.



Los promoventes consideran que es fundamental que el Gobierno muestre sensibilidad ante las necesidades que los migrantes sufren. La falta de condiciones de vida digna hace a muchos migrantes tomar la decisión de emprender el camino para construir un mejor futuro. Hoy son doblemente golpeados por la adversidad. Ellos y sus familias no solo se enfrentan a una emergencia sanitaria, sino a una crisis económica que pone en riesgo sus derechos básicos como la alimentación.

A lo anterior agregan que la migración es un fenómeno que tiene implicaciones de índole económica y social que deben ser atendidas de forma integral.

Consideran que es urgente impulsar medidas concretas para solucionar inmediatamente el drama sanitario al que se están enfrentando cientos de migrantes en México.

Finalmente los promoventes concluyen refiriendo que por lo antes expuesto exhortan al Gobierno Federal para que reactive el Programa 3x1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de los migrantes que retornan a nuestro país.

#### V. Consideraciones de la Comisión Dictaminadora

Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, como miembros de la Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir nuestra opinión respecto a las propuestas de mérito, a través de las siguientes apreciaciones:

México es uno de los países con mayor flujo de emigrantes en el mundo, identificándose a los Estados Unidos de América como el principal país de destino.



Aunque la migración es un fenómeno complejo en sus causas, la mayoría de las personas que emigran buscan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

La principal repercusión económica de este fenómeno es el envío de remesas familiares, que constituyen una fuente importante de recursos, principalmente para el consumo y manutención -incluyendo el gasto en salud y educación- de los familiares inmediatos.

Al igual que la migración mexicana, el desarrollo de variados proyectos sociales y productivos vinculados a las remesas colectivas, tiene una amplia historia. Sin embargo, ha sido en épocas recientes que iniciativas y programas gubernamentales han decidido dejar de apoyar y orientar este tipo de prácticas dejando de favorecer el desarrollo de las comunidades de origen en México.

El amplio desarrollo de Organizaciones de Migrantes mexicanos en el exterior, (principalmente en los EE.UU.) así como su creciente interés para patrocinar proyectos y apoyar a sus comunidades de origen -o incluso comunidades sin un vínculo por origen, había sido reconocido por el gobierno mexicano como un espacio de oportunidad para que la ciudadanía tome parte en el desarrollo social del país. En buena medida porque el envío de remesas colectivas tiene un efecto favorable sobre el bienestar de las familias y comunidades receptoras, permitiendo disminuir los niveles de pobreza en segmentos importantes de la población.



El referido Programa surgió como una respuesta al interés de las y los mexicanos radicados en el exterior por colaborar en acciones y obras necesarias en sus territorios de origen, aportando elementos institucionales que fomentan la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, a fin de coadyuvar a concretar las iniciativas de las y los migrantes, fortaleciendo la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de la inclusión productiva y la inversión en proyectos de infraestructura social, de servicios comunitarios, educativos y proyectos productivos.

El Programa 3 x1 para Migrantes se encontraba a cargo de la Secretaría de Bienestar, apoyando las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuían al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero.

Ahora bien, del análisis al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se observa la eliminación del Programa Programa 3x1 para migrantes, lo cual ha dejado sin respaldo los proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos dirigidos a la población indígena, de zonas con mayor grado de marginación y de violencia, así como aquellos municipios con alto grado de intensidad migratoria.

Por lo anterior, consideramos fundamental el exhortar al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3x1 para Migrantes, asimismo para que destine el presupuesto suficiente a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias.



En razón de lo expuesto, quienes integramos las Comisiones Dictaminadoras, tenemos a bien someter a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, la aprobación del presente dictamen con proyecto de:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Bienestar, para que reactive el Programa 3x1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes y, el Fondo para Fronteras; asimismo, para que destine el presupuesto suficiente a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA PRESIDENTA	4m2		
DIP. MANUEL CANALES BERMEA SECRETARIO		)	<u></u>
DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ VOCAL			
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR VOCAL		)	
DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR VOCAL			-
DIP. RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ VOCAL		z	
DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ VOCAL	MA		

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA EXHORTO CON ESTRICTO APEGO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE REINSTAURE COMO UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN NUESTRO ESTADO, EL PROGRAMA 3X1 MIGRANTES.